

I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

ALCALDIA

POZO ALMONTE, 31 DIC 2012

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO QUE SIGUE:

PARA CONSTANCIA FIRMAN:

Nº 1065 / VISTOS:

El informe de Presupuesto Inicial Apertura 2012, para la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte y la aprobación del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal del año en vigencia; Presentación de Modificación Presupuestaria en el mes de Diciembre del año en curso; según lo establecido en acuerdo de concejo en sesión extraordinaria N° 001 de fecha 26 de Diciembre del presente; y en uso de las facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA en su respectivo desagrega en M(\$), a contar del 03 de diciembre del 2012; bajo los siguientes términos:

FUENTES:

INGRESOS POR:

AUMENTA:

ASIG	08.03: PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL ART 38 D.L. N° 3.063 DE 1979	MONTO
001	Participación Anual Trienio Correspondiente	30.000
	TOTAL	30.000

APLICACIÓN:

EGRESOS POR:

AUMENTA: